

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 09 de octubre del 2019, a las 17 horas con 16 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

FLORES. **PRESIDENCIA DEL C. DIP. PEDRO MARTÍNEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.-...Solicito pasen a sus lugares, para dar inicio a ésta Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

Secretaria.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

Presente, Secretaria.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito dé cuenta de la asistencia del Diputado Javier Calzada y del Diputado Adolfo Alberto Zamarripa.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos Quórum Legal para llevar la Sesión a cabo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Solicito justifique la inasistencia de la Diputada Mónica Borrego Estrada; de la Diputada Emma Lisset López Murillo; de la Diputada Carolina Dávila Ramírez y de la Diputada Perla Martínez Delgado. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión, con motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno del ciudadano Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum Legal.
- 3.- Designación de una Comisión de cortesía.
- 4.- Comparecencia del ciudadano Secretario de Administración.
- 5.- Preguntas de los ciudadanos Diputados, por bloques de cinco.
- 6.- Respuestas del ciudadano Secretario de Administración, por bloques de cinco.
- 7.- Réplica de los ciudadanos Diputados que formularon preguntas, por bloques de cinco; y,
- 8.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación... A favor. Gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado; dando continuidad al Orden del Día aprobado por la Asamblea, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 fracción III de nuestro Reglamento General, se permite designar como Comisión de cortesía a los ciudadanos Diputada María Edelmira Hernández Perea y Diputado José María González Nava, para que se sirvan acompañar a este Recinto Legislativo al ciudadano Licenciado Víctor Manuel Rentería López, Secretario de Administración; en tanto regresa la Comisión de Cortesía con nuestro invitado, se declara un breve receso.

R E C E S O .

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión. Se encuentra en este Recinto Legislativo... Se reanuda la Sesión... Se encuentra en este Recinto Legislativo el ciudadano Licenciado Víctor Manuel Rentería López, Secretario de Administración, sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo; por acuerdo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, esta Presidencia informa que el mecanismo de ésta Comparecencia es como sigue: Iniciamos con la exposición del señor Secretario, hasta por 20 minutos; hecho lo anterior, pasamos a la fase de registro de Diputados por bloques de cinco para formular preguntas o cuestionamientos, hasta por cinco minutos; posteriormente, respuesta del señor Secretario hasta por diez minutos para contestar preguntas por bloques de cinco; y posteriormente, habrá réplica de los Diputados hasta por tres minutos, hasta concluir los bloques que se generen; en consecuencia, se le concede; ah perdón, se le concede el uso de la palabra al ciudadano Licenciado Víctor Manuel Rentería López, Secretario de Administración para que exponga la información referente al ramo de la administración pública que le corresponde, en un término que no excederá de 20 minutos; adelante, Secretario.

EL CIUDADANO LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RENTERÍA LÓPEZ, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Presidente. Ciudadanas y ciudadanos Diputados integrantes de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura, saludo con respeto a la Mesa Directiva y a su Presidente Diputado Pedro Martínez Flores, a los amigos de los medios de comunicación que nos acompañan, quienes con su labor contribuyen a difundir la información; a todos aquellos que se dieron cita este día con el único afán de mantenernos informados sobre la gestión gubernamental que corresponde a la dependencia que encabezo, muy buenas tardes. Comparezco ante esta Soberanía Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y en concordancia con el artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas; el actuar institucional de la Secretaría de Administración queda enmarcado en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, dentro del Eje Uno Gobierno Abierto y de Resultados; estrategia 2, gestión pública basada en resultados; y en la línea estratégica 3, optimizar el funcionamiento de la capacidad institucional de la administración pública estatal; dentro de sus atribuciones se encuentran incluidas la administración de los recursos humanos y los recursos materiales y servicios conforme a las disposiciones legales aplicables, para la gestión pública gubernamental el manejo del recurso humano es de suma importancia, ya que solo mediante el compromiso y la actitud de servicio de los trabajadores de gobierno es que los objetivos y metas plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo se convierten en una realidad para beneficio de la ciudadanía, y es mediante el capital humano que se consolidan las instituciones; para lograr una gestión pública eficiente se debe tener la sensibilidad necesaria para equilibrar las responsabilidades que conlleva hoy en día trabajar como servidor público, así como dar seguimiento preciso a los derechos laborales de los trabajadores, logrando la justa armonía entre prerrogativas y responsabilidades que nos lleva a consolidar un capital humano sensible a las necesidades sociales y al deber institucional; con respecto a las compras, nos hemos regido en todo momento por los principios constitucionales descritos en el artículo 134, además de lo dispuesto en la normatividad aplicable en los procesos de adquisiciones y tal como lo instruyó el Gobernador, con total certidumbre y transparencia en cuanto al uso de los recursos destinados a las compras gubernamentales; en el tema correspondiente a los activos no circulantes, este consiste en los bienes muebles e inmuebles que son utilizados por las dependencias y entidades de la administración pública para sus funciones sustantivas; dichos activos son debidamente registrados, revisados y actualizados mediante la plataforma del Sistema de Administración de Activos que por sus siglas SAAC, lo que permite contar con los datos estadísticos acerca de dónde y bajo la responsabilidad de quién se encuentran los edificios, mobiliario, vehículos, maquinaria y equipos de cómputo, pudiendo conocer su estado físico; para la mejora continua de los procesos de la administración de los recursos humanos, materiales y servicios se cuenta con una plataforma informática con sistemas desarrollados por personal de la propia dependencia, lo cual facilita la realización, registro y operación de las tareas relacionadas a sus procesos, los que están totalmente orientados a optimizar la capacidad institucional de las dependencias y entidades de la administración pública, resultando altamente eficientes y dando seguridad a las tareas operativas de la institución; asimismo, los procesos tanto sustantivos como adjetivos son documentados a través de procedimientos, los cuales son evaluados trimestralmente, lo que permite tener un parámetro sobre el grado de satisfacción de los usuarios de nuestros servicios; en el documento del Tercer Informe de Gobierno con

respecto al tema de recursos humanos del Poder Ejecutivo, específicamente la plantilla que se maneja por medio de la Secretaría de la Administración sin incluir el sector educativo, salud y Fiscalía, se conformó de la siguiente manera: de un universo de 9 mil 805 servidores públicos, 8 mil 009 corresponden a personal de las dependencias centralizadas; de los cuales, 3 mil 071 son de base; mil 503 de contrato; mil 448 mandos medios y superiores; con respecto a Seguridad Pública, existen mil 987 servidores públicos; de organismos descentralizados, el personal es de mil 796 servidores públicos, integrándose por 995 de base, 466 de contrato y 280 mandos medios y superiores; dentro del universo del personal del Ejecutivo, un 40.14% son mujeres; el nivel de escolaridad de 9 mil 805 trabajadores es el siguiente: el 4.9% cuenta con un nivel de maestría o doctorado, con licenciatura tenemos un 45.9%, mientras que tienen carrera técnica o comercial un 13.1%; un 16% cuenta con preparatoria, un 15% tiene secundaria; un 4.3% cuenta con nivel preescolar o primaria; mientras que el 1.2% no cuenta con escolaridad; de lo anterior, podemos comentar que un 80.5% de servidoras y servidores públicos cuenta con educación media superior o superior; el promedio de años de servicio del personal que labora en Gobierno del Estado es de 11.6 años, y la edad promedio 42.8 años; durante la administración del Gobernador Alejandro Tello, se han implementado estrategias orientadas siempre a la eficiencia del recurso; una de ellas, es el Programa de Retiro Voluntario, el cual se generó para otorgar la posibilidad del retiro anticipado a quien opte por esta alternativa gozando de los beneficios que se promueven mediante el acuerdo correspondiente para la operación de este programa; asimismo, el Programa del Retiro Voluntario busca contener el gasto del Capítulo 1000, eficientar el presupuesto de los servicios personales y compactar la nómina al congelar la plaza; para el período que se informa y gracias al compromiso del Gobernador un total de 132 servidores públicos, 31 mujeres y 101 hombres de las dependencias y opdes, se han adherido al Programa de Retiro y en lo que van del quinquenio 695 personas se han retirado mediante este esquema; la transparencia en la operación de todo el proceso relacionado a este programa y la oportunidad con la que se ha estado aplicando anualmente, ha permitido que el gobierno supere ampliamente la meta que nos fijamos al inicio del quinquenio; con la finalidad de mejorar las condiciones salariales de las servidoras y servidores públicos con mayor antigüedad y menor categoría, se publicó el Decreto gubernativo por el cual se establecieron los requisitos para recategorizar a los trabajadores de la administración centralizada y descentralizada del Poder Ejecutivo del Estado; dicho Decreto benefició a 377 trabajadoras y trabajadores de las categorías más bajas del tabulador y que tenían una antigüedad de 27 años, o más; 143 de las personas que se vieron favorecidas con este Decreto fueron mujeres y 234 hombres; ante las dificultades económicas que enfrenta el Estado y con el fin de optimizar el capital humano que labora para para gobierno, en conjunto con la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de la Función Pública, se tuvieron mesas de trabajo en las diferentes dependencias y opdes en las que se aplicó una reingeniería a las estructuras orgánicas, tratando en todo momento de compactarlas y cuidando que no se vieran afectadas las funciones sustantivas; en cuanto al incremento salarial correspondiente al año 2019, se apoyó a la clase trabajadora hasta nivel de jefatura de departamento, exceptuando a subdirectores, directores, subsecretarios y secretarios, quienes no recibieron incremento salarial solidarizándose con la compleja situación de las finanzas públicas estatales; de igual modo, se tomaron en cuenta los requerimientos y necesidades que derivan de la normatividad aplicable, lo que dio pie al reordenamiento de 198 personas que se encontraban en una categoría que no les correspondía funcional y

operativamente; por ley, el personal del servicio de Gobierno del Estado cuenta con el beneficio del plan de seguridad social, mediante esta prestación, la Secretaría a mi cargo tramitó en la administración pública centralizada y opdes, un total de 260 primas de retiro, 14 seguros de invalidez y 46 primas de fallecimiento; por instrucciones del Gobernador Alejandro Tello, se han desarrollado instrumentos de apoyo para el recurso humano que se dedica a tareas de seguridad, debido al carácter delicado y crítico de estas fortalecimos algunos beneficios y se está implementando la pensión de viudez y orfandad dirigida a personal de la Secretaría de Seguridad Pública, bomberos, paramédicos de protección civil y defensores públicos de oficio; la adopción de medidas que prevengan y disminuyan accidentes son necesarias en cualquier centro de trabajo y el sector público no es la excepción, por lo que a través de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene se implementan acciones para salvaguardar la integridad del personal; hasta el momento se han constituido un total de 99 subcomisiones de Seguridad e Higiene y se coordinaron 4 simulacros de evacuación de edificios gubernamentales; con toda la responsabilidad que conlleva el uso de los recursos públicos y con el compromiso de retribuir a la sociedad su aportación al Estado, se otorgaron mediante convocatoria espacios a mil 404 alumnos de instituciones educativas de nivel medio superior y superior en los diferentes centros de trabajo de las dependencias y opdes, a fin de que llevaran su servicio social, prácticas profesionales, estadías o residencias; un proceso sustantivo no solo para la Secretaría de Administración, sino para los usuarios finales de todos los servicios públicos, es lo relacionado a las adquisiciones gubernamentales; en este tema se precisa que nos hemos regido en todo momento bajo los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, además de lo dispuesto en toda la normatividad aplicable a las adquisiciones; sin embargo, el verdadero reto enfrentado por este gobierno ha implicado la revisión y propuesta de actualización del marco normativo como lo es la nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, publicada en el Periódico Oficial el 03 de julio del año en curso, no solo para reflejar las mejores prácticas que garanticen al Estado óptimas condiciones en cumplimiento al mandato constitucional, sino que también atiende otros ámbitos como lo son: la armonización en materia de disciplina financiera, responsabilidad de los servidores públicos, transparencia y rendición de cuentas, siendo aspectos que finalmente brindan mayor certeza a proveedores y a los servidores públicos que intervienen en los procedimientos de contratación; reconozco el trabajo de la Legislatura al estudiar y mejorar el proyecto de la Ley de Adquisiciones, que permitió la reciente publicación de la misma; por otra parte, la sistematización y mejora continua de los procedimientos de contratación constituyen otro factor importante a destacar, pues a través de diversas plataformas se ha reforzado la comunicación con las dependencias, con la atención para sus requerimientos en tiempo y forma; asimismo, la participación de los proveedores se facilita al brindarles la opción de medios electrónicos para efectos de cotizar y recibir comunicados y en general, la ciudadanía puede acceder a la información que de oficio está relacionada con las compras, ya que esta se encuentra publicada en las páginas de transparencia, aunado a que la ciudadanía puede visualizar las transmisiones de los eventos de las licitaciones y concursos que realiza la Secretaría de Administración en línea, dando muestras de legalidad y transparencia en el manejo de los recursos públicos; en el período que se informa se realizaron contrataciones por un monto arriba de 378 millones, del cual 45.37% que en monto representa 171 millones, fue contratado bajo modalidad de licitación pública; y en lo que corresponde a las contrataciones realizadas por adjudicación directa, se ejerció un

monto de 135 millones, que representa el 35.74% del monto global; en este mismo sentido, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción, se realizaron contrataciones por un monto de 70 millones, que representan el 18.6% del presupuesto total ejercido, justificando su necesidad bajo el amparo de los supuestos contenidos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con los Bienes Muebles del Estado de Zacatecas; finalmente, de la modalidad de invitación a cuando menos 3 personas, en un 0.29% se ejerció un monto de más de un millón de pesos; en cumplimiento al compromiso de apoyar a la economía zacatecana del total de las compras realizadas, un 60.47% fue adjudicado a proveedores locales, lo que en monto representa un poco más 229 millones; queremos ser muy enfáticos en este punto, este es un gobierno abierto y de cara a la gente, no existen compromisos con nadie, negocios personales o familiares, todos los proveedores son bienvenidos y si son zacatecanos mejor; del total de las contrataciones realizadas fueron distribuidas conforme al Plan Estatal de Desarrollo de la siguiente manera: en el Eje Uno Gobierno Abierto y de Resultados 102 millones; Eje 2 Seguridad Humana 238 millones; Eje 3 Competitividad y Prosperidad 29 millones y en el Eje 4 Medio Ambiente y Desarrollo Humano 8 millones de pesos; la revisión periódica del inventario de bienes muebles en las dependencias es otra actividad fundamental que durante el período que se informa ha permitido verificar la ubicación y estado físico, accionando mecanismos preventivos y/o correctivos para la salvaguarda del patrimonio del Gobierno del Estado; en este sentido, se procedió a la revisión física de 45 mil 196 bienes muebles propiedad del Ejecutivo del Estado, verificando en las dependencias y entidades la existencia de los activos no circulantes para la actualización del registro correspondiente en el Sistema de Administración de Activos SAC; se verificó la documentación técnica y administrativa de 45 expedientes de bienes inmuebles de propiedad del Ejecutivo del Estado, actualizando cada uno, de los cuales se cuenta con escrituras, planos, Decretos, oficios, actas de entrega-recepción y memoria fotográfica; mediante el archivo de concentración de Gobierno del Estado fueron clasificados, ordenados y jerarquizados 21 mil 855 expedientes de las dependencias y entidades de la administración pública; en acuerdo con las dependencias se enviaron 120 toneladas de documentación archivística en estado de baja a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, a través de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas a fin de que sean recicladas; en la actualidad un factor determinante para el éxito de las organizaciones y la sociedad reside en el uso eficiente y eficaz de las tecnologías de información y comunicaciones para la optimización de los procesos; por lo que además de los sistemas desarrollados para la operación cotidiana de la secretaría y dentro de las responsabilidades relacionadas al contrato digital suscrito por el Gobernador, varios sistemas y aplicaciones informáticas institucionales fueron puestas a disposición de los diferentes niveles gubernamentales beneficiando con 20 sistemas transferidos a tres municipios y 15 a instituciones públicas; un mandato del Gobernador Alejandro Tello ha sido conducirse de manera transparente en toda acción gubernamental; en este sentido, la Secretaría de Administración mantiene la apertura total hacia las instancias normativas y fiscalizadoras para atender requerimientos de información relacionada con las cuentas públicas; en el tema de la transparencia y acceso a la información pública seguimos obteniendo el 100% en cumplimiento en la carga de la información; de igual manera, se ha tenido la apertura hacia la sociedad en general, como a los servidores públicos, mediante el proceso de audiencias públicas para escuchar sus peticiones y darles el debido seguimiento; en el período que se informa dimos servicio de transporte al interior del complejo de Ciudad Administrativa a

10 mil 441 personas que acudieron a realizar un trámite, o solicitar un servicio; la Banda Sinfónica del Estado de Zacatecas que ya es todo un emblema de la cultura zacatecana y patrimonio inmaterial del Estado, engalanó con sus majestuosas presentaciones un total de 41 eventos municipales, 105 estatales, 07 nacionales y 04 internacionales; todo lo anterior expuesto por un servidor, han sido las acciones llevadas a cabo por la Secretaría de Administración a lo largo del período que se informa, mismas que para poder hacerse realidad ocupan del trabajo comprometido y responsable de todos los servidores públicos adscritos a esta Secretaría, motivo por el cual y con el permiso de esta Honorable Legislatura, quiero aprovechar este espacio para agradecer al equipo de trabajo de la institución; al día de hoy podemos afirmar sin lugar a dudas, que tenemos avances tangibles a favor de una administración pública más moderna, eficiente y transparente; los desafíos desde luego son constantes y diversos, pese a ellos estamos dedicando todo nuestro empeño y voluntad para que la administración del señor Gobernador sea fiel reflejo de su honradez, transparencia y compromiso con la disciplina y trabajo; les agradezco su atención y me pongo a sus órdenes a fin de seguir con el proceso y protocolo de esta Glosa, esperando responder a todas las preguntas que habrán de realizarme las y los Legisladores sobre el quehacer institucional de Secretaría de la Administración en el marco del Tercer Informe de Gobierno del ciudadano Alejandro Tello Cristerna, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario; a partir de este momento y por única vez, se abre el registro a las y los ciudadanos Diputados que deseen participar para formular preguntas o cuestionamientos; quienes deseen inscribirse, favor de solicitarlo a esta Presidencia, y lo haremos en bloques de cinco...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Edelmira Hernández.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- María Navidad.

EL PRESIDENTE.- Levante la mano en el que no va a participar, mejor; ok.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tengo a Alma, a Omar de este lado; Felipe; a este lado, tengo Alma, Felipe, ¿Gaby?, no; ¿Aída? No; Héctor, sí; Perales, también; Naty, y Roxana. Ok, acá tenemos a...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Lolo, al Diputado Acevedo...

EL DIP. PRESIDENTE.- Eduardo, también... A ver, tenemos en el primer bloque, si quiere registrarlos..... de igual; número uno, a la Diputada Alma, al Diputado Lolo, la Diputada Edelmira, el Diputado Felipe Delgado y la Diputada Susy, en el primer bloque; en el otro está el Diputado Perales, Diputado Chema, el Diputado Eduardo Rodríguez, la Diputada María Isabel y la Diputada Navidad Rayas, ese sería el segundo bloque... Quedan registrados en el primer bloque la Diputada Alma, el Diputado Lolo, la Diputada Edelmira, el Diputado Felipe Delgado, y la Diputada Susy; el segundo bloque, el Diputado Perales, el Diputado José María González, el Diputado Eduardo Rodríguez, la Diputada María Isabel, la Diputada Navidad; y el tercer bloque, que lo juntaríamos con el segundo Luis Esparza y la Diputada Roxana y el Diputado Menchaca; perdón, disculpen, sí Ok, muy bien; sí, gracias; tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, la Diputada Alma Dávila.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Muy buenas tardes, Licenciado Víctor Manuel Rentería; tuve el gusto de trabajar algunos temas con usted hace algunos años, cuando estuve de delegada municipal en el cargo que entonces tenía, me apoyó para darle seguimiento a los proyectos en JIAPAZ en la comunidad de Tacoaleche; toda la investigación, la planeación para mejorar el servicio; ahora que está usted como Secretario de Administración, pues ya tuve el gusto de platicar nuevamente con usted y presentarle algunos proyectos, en los cuales; bueno, ahorita nos dio la información en cuanto a la Banda de Música del Estado de Zacatecas, pero bueno, de manera puntual sigo con el tema que en su momento le plantee, que quería saber sobre la orquesta de cámara del Estado de Zacatecas que sabemos que están trabajando solamente como con becas, que usted sabe cuándo surgió el proyecto que no le está costando más a Gobierno del Estado y que usted sabe cuándo surgió el proyecto que no le está costando más a Gobierno del

Estado, y que usted conoce bien este proyecto; si dentro del presupuesto que usted tiene contemplado para el 2020, este proyecto de la orquesta de cámara del Estado de Zacatecas, con cuánto lo tiene contemplado; ¿y qué se está haciendo para fortalecer la certeza jurídica conforme a esta agrupación?; solamente tendría esas dos preguntas que en este primer bloque pues me interesa saber. Sería cuanto, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; a continuación, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas; se le concede el uso de la voz, al Diputado José Dolores Hernández.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Gracias, Diputado, con su permiso; bienvenido, Licenciado Víctor Rentería; yo seré breve, hay dos temas que se me hacen fundamentales, hemos escuchado las declaraciones tanto del Gobernador del Estado, del Secretario de Finanzas y como usted, en torno a la necesidad de ajustar la nómina gubernamental, pero no se habido clarines; si lo han dicho y lo han cacareado mucho, pero yo sí quisiera que nos dijera cómo es el ordenamiento de la nómina y qué beneficios tiene el Gobierno del Estado y si nos alcanza, eso sería en ese tema; y hay otro muy preocupante que lo acabamos de ver en las Comisiones, y me refiero a la invasión que han hecho muchos actores políticos y no políticos en el tema del Parque Arroyo de la Plata; entonces, yo quisiera que nos dijera, dentro del marco normativo aplicable de su Secretaría de Administración, la información detallada del Plan de Desarrollo Urbano que está en esa zona; pero mi pregunta concreta es: ¿qué se ha hecho en relación de la observación de la ASE?, porque la Auditoría Superior del Estado ha observado que ciertas partes del Arroyo del Plata están invadiendo; hay empresas grandes, como casas, como locales y que no tienen una certeza jurídica; entonces, yo quisiera saber cuáles, simplemente el hospital, hay una parte de una pizzería, hay mucho que es el todo corredero; sabemos que eso es un comodato pero es parte del Gobierno del Federal, ni el Gobierno Estatal ni municipal tendrían que dar un escritura y así lo han hecho; entonces, yo quisiera saber en relación sobre la invasión del parque, cómo van las observaciones que hizo la Auditoría Superior del Estado? Eso sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; a continuación hasta por cinco minutos para la elaboración de sus preguntas, le cedemos el uso de la voz, a la Diputada María Edelmira Hernández Perea. Antes, solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la justificación de inasistencia del Diputado Jesús Padilla Estrada; adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con permiso, Presidente; señor Secretario, bienvenido a esta Soberanía Popular, muy buenas tardes; bienvenido su

equipo, bienvenido todos; esta Secretaría a su cargo en conjunto con la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de la Función Pública y los 34 órganos internos de control de las diferentes dependencias que conforman la administración pública estatal, analizaron las estructuras orgánicas de las mismas para obtener elementos para actualizar las plantillas del personal; ahora bien, teniendo en consideración que el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, el panorama para nuestra entidad no es muy alentador y muy probablemente afecte las diferentes cuestiones de las que se encargue a esa Secretaría; ¿estos elementos que obtuvieron darán pauta o se tomaron en cuenta para recortes de personal o reestructuración en dichas plantillas?, ¿se verán obligados a prescindir de servidores públicos?; de no ser así, qué se tiene contemplado hacer para compensar este importante recorte financiero, en cuanto a quienes laboran en las diferentes dependencias; y en su caso, ¿en qué consistirá la política de ajustes en cuanto a sueldos y salarios? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; para los mismos efectos, se concede el uso de la voz hasta por cinco minutos, al Diputado Felipe Delgado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Secretario Víctor Rentería, bienvenido a esta Glosa; al inicio de esta LXIII Legislatura un servidor platicando con el Gobernador del Estado y viendo las instalaciones de la secretaría de SESAMI; nos vimos en la obligación después de la observación de reclamos, en el sentido el por qué la falta de atención en ciertos espacios, no espacios físicos, sino espacios de atención al migrante, se nos decía que era por causa de espacios físicos; en donde nuestros compañeros más longevos que requieren el Corazón de Plata, e independientemente de los temas que se abordan en la Secretaría de SESAMI, pues solicitamos la extensión de la misma; muy sencillo, Secretario; preguntarle qué fue; bueno, inclusive estaba usted todavía en la Secretaría de Gobierno, de la fecha hasta el día de hoy; el propio Gobernador el Día del Migrante prometía ya esa petición, y solamente preguntarle: ¿qué avances para que la Secretaría siga ejerciendo ampliamente las peticiones de los migrantes y no tener una excusa de que no hay los suficientes espacios o el suficiente personal de la misma? Muchísimas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; a continuación, para formular sus preguntas, se le otorgan cinco minutos a la Diputada Susana Rodríguez; adelante.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Secretario Víctor Manuel Rentería, bienvenido a esta su casa y a todo su equipo; Secretario, es conocido por todos la mala práctica de tener personal sin trabajar, es

ya un acto común dentro del gobierno, los famosos aviadores; el Gobernador hizo un compromiso, de que esto no sucedería en su administración; platíquenos de los comisionados y/o aviadores que aún existen en el Gobierno del Estado; una más, el Gobierno del Estado ha generado un Programa de Retiro Voluntario, ¿cuál es la inversión que se ha hecho en dicho programa?; y la última, el día 03 de julio del año en curso se publicó la nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, que reflejó un esfuerzo conjunto entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo, dicha ley mandata diversas obligaciones que guardan estrecha relación con la Secretaría que usted dirige, como lo son el Reglamento de la propia Ley, la instauración de comités de adquirentes, así como la implementación de un sistema de compras electrónico; en este sentido, le pido sea tan amable de informarnos, cuál es el avance que se tiene al día de hoy sobre estos tres asuntos? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; corresponde ahora dar respuesta al señor Secretario, a cada uno de los Diputados que formularon preguntas, hasta por diez minutos en este bloque; adelante.

EL CIUDADANO LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RENTERÍA LÓPEZ, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Presidente; bueno, nuevamente agradezco aquí todo su tiempo y todas sus preguntas, que espero contestar con claridad y se pueda responder a su duda; Diputada Alma Dávila, sí efectivamente debido también que algo de la pregunta salió desde el año pasado de la Glosa referente a la banda del Estado, no; bueno, decirle Diputada que se estuvo trabajando después de su visita que nos hizo ahí a la Secretaría de Administración la cual agradecemos, estuvimos trabajando todos los lineamientos y todo el marco jurídico que pudiéramos tener para la Banda del Estado, en el cual bueno, pues ya comentarle que se terminó el viernes pasado todos estos lineamientos en los cuales ahorita, pues están incluidos tanto la orquesta como también como el coro; sí efectivamente, cómo usted dice, ahorita la gente que tenemos tanto; bueno, también en la banda del Estado, en la orquesta y también en el coro son becarios, no todos están dentro de la nómina del Gobierno del Estado; y decirle que, pues un pendiente que teníamos era formalizar ya los lineamientos para pues todo lo que es el buen funcionamiento de la banda, incluyendo la orquesta y el coro; y decirle que el viernes terminamos estos lineamientos, estuvimos trabajando conjuntamente con la Secretaría de Finanzas, con la Secretaría de la Función Pública y en los cuales terminamos el viernes pasado y ya se envió el lunes a la Coordinación General Jurídica, esperando ya pues su publicación en estos días, pudiera ser este sábado, ya ve que se publica en Periódico Oficial miércoles y sábados; vimos que hoy no se publicó, pudiera ser pues el sábado, pero ya tenemos pues una certeza de cómo poder manejar la banda y lineamientos de todo, desde viáticos, desde cómo se asignan a los becarios, cómo se les va a pagar, cómo serán asignados también cada uno de los integrantes de la banda; entonces, por lo cual es un gran avance, ya que con estos lineamientos que usted más que nadie sabe, pues que todos los lineamientos o leyes son perfectibles, si me lo permite mandarle a usted un juego ya cuando estén publicados, y que nos ayude también a poderle modificar o

agregar verdad, para lo que usted nos diga, no; este año en cuanto al presupuesto del becario; bueno, fue de 6 millones de pesos, 6 millones 045 mil 393 pesos, exactamente para lo presupuestado para el 2019 para 145 becas; en el coro 49 becarios con un monto de un millón 383; en la orquesta de cámara 55 becarios y en la banda sinfónica 46 becarios. Diputado Lolo, gracias por sus preguntas, referente al reordenamiento de la nómina, qué beneficios hay para lo que es GODEZAC; bueno, decirle Diputado es mucho beneficio: ¿este reordenamiento de la nómina qué significa?; bueno, el Gobernador nos instruyó a que hiciéramos pues un análisis de que como estaban todas las dependencias, había muchos casos que en una dependencia en su estatuto orgánico, en su organigrama existían 4 únicamente; un ejemplo, cuatro directores y resulta que teníamos 8; había a lo mejor espacio para 06 jefes de departamento, y teníamos 10; o también lo que no nada más era a la baja, sino también a la alta, teníamos muchos trabajadores auxiliares administrativos que estaban fungiendo como jefes de departamento y pues no tenían el puesto en el tabulador, no; entonces, nos instruye el Gobernador y debido a una reforma que se hizo en la Ley de Responsabilidades, la Ley General de Responsabilidades Administrativas que cambia ahora en el mes de abril y nos mandata; bueno, pues que todo aquel trabajador que esté dentro de un organigrama, autorizado y validado tanto por la Secretaría de la Función Pública, como presupuestado también por la Secretaría de Finanzas, pues debe continuar en ese espacio; al no estar en el organigrama autorizado y validado, pues es cuando se hizo todo este reordenamiento; en el reordenamiento comentarle que son 198 personas, de las cuales al día de hoy ya llevamos 128 personas, ya habiendo platicado con todos ellos y habiendo firmado también un convenio ante el Tribunal de Conciliación y Arbitrajes, de Arbitraje; perdón, y no nada más pues es la baja, hay unos que también si eran auxiliares y están en una jefatura de departamento; pues bueno, ya están formalmente trabajando en esos espacios, no; ¿qué era lo que estábamos viendo?; bueno, pues que no estaban en el caso de que se dio a la baja pues no estaban haciendo, o no tenían responsabilidades de una dirección, nada más estaban con el salario; entonces, decirle que vamos bien, de 22 dependencias que tenemos ahí centralizadas y algunas opdes, ya llevamos al 100% 17 en las estructuras orgánicas, nos faltan 05 de ellas; y en cuanto a personal, bueno, pues nos faltan aproximadamente 68 personas; referente a su segunda pregunta, Diputado, que se ha hecho con la auditoria que nos hizo; bueno, esta sale de la revisión de las cuentas públicas del 2017, pues decirle sí que efectivamente fue una donación hacia Gobierno del Estado todo el tema del parque, lo que era pues o lo que es del Parque de la Plata, y desafortunadamente algunos dueños, pues empezaban a comer ahí parte del terreno; decirle que hay algunos que únicamente hicieron una malla, hay otros pues que ya se construyó sobre el mismo terreno, y sí decirle en estos 3 meses que llevamos, pues nos hemos reunido ya en 3 ocasiones con la Secretaría de Desarrollo Urbano con mismo Catastro y con Obras Públicas; referente al parque; bueno, pues está en manos y ahorita está en remodelación también en manos de la Secretaría de SEDUVOT, también tiene una parte lo que es Obras Públicas, y es por lo cual pues nos estuvimos juntando en diferentes mesas de trabajo; y decirle que pues no es un trabajo sencillo, usted conoce que si hay pues empresas, o si hay personas físicas que ya se adjudicaron un pedazo de terreno, nosotros no podemos venderle porque usted sabe que en ese comodato, o más bien en esa cesión que se hizo a Gobierno del Estado pues no podemos vender; es un tema, sí; un tema federal; y ahorita lo que estamos haciendo, o en el avance que tenemos; pues bueno, ya tenemos al día de hoy todos los planos de las diferentes zonas y las diferentes etapas y se está trabajando en el padrón con cada uno de ellos; decirle que en esta semana nos recibe el municipio también de

Guadalupe, para que nos ayude en todo de Tres Cruces para adelante, para poder identificar cada uno del pudiéramos decir no necesariamente son propietarios sino poseedores, hay algunos de ellos que están rentando, hay otros que sí son propietarios, pero no de la totalidad; entonces, decirle que ya llevamos un avance pues con los planos y empezamos lo que es el padrón; el padrón para poder identificar cada uno de ellos y poder formular una ruta crítica, no; creemos que la ruta posterior al tener pues ya los padrones, pues cuánto es lo que se ha afectado a cada uno de los propietarios o de los poseedores del bien que se tiene; y entonces, ya tenemos algo de avance en estos poco arriba de dos meses; la Diputada Edelmira este, también tenemos el gusto de conocernos también en otras áreas pasadas, Diputada también; ah, en Cachibol sí, famoso, sí... Perdón, Diputada, sí muy buena por cierto, eh, muy buena en la selección Cachibol, sí; referente a lo que comenta bueno pues de los presupuestos que se han disminuido, qué hemos visto? por lo mismo Diputada, el Gobernador nos instruyó a este reordenamiento, no; decirle en este ajuste de salarios que ha habido con todo el personal, o no con todo el personal, con el personal de reordenamiento pues hemos tenido ahí bastantes ahorros; decirle que con el programa que ahorita viene en una pregunta más adelante, pero en el Programa también de Retiro Voluntario, pues se ha contenido bastante, lo que es el mismo gasto; y decirle pues que el Gobernador lo que nos pide pues, sí es que no despedamos gente, que no recortemos personal; sino pues al contrario, todo el personal que tenemos pues ponerlo a trabajar; es lo que hemos hecho, algo con el reordenamiento hemos bajado también nómina o contenido el gasto, con todo lo que es el retiro voluntario que ahorita más adelante se lo explico, Diputada; el Diputado Felipe, Felipe Delgado; efectivamente, Diputado una de las instrucciones que nos dio el Gobernador, me parece que en el mes de septiembre, a principios del mes de septiembre pues era el espacio que él se había comprometido con todos los migrantes; decirle que inmediatamente tuvimos dos reuniones con el Secretario Carlos Bárcena, que era el que estaba ocupando el espacio y con el Secretario de SESAMI también; y decirle bueno, pues que en estas dos reuniones pues claro que los dos querían mayores espacios hubo una buena comunicación, hubo una buena decisión de ambas secretarías; y decirle que a partir de la semana pasada, ya se hicieron las remodelaciones correspondientes, remodelaciones únicamente pues poner una vidriera para poder dividir y una puerta para que ya todo ese espacio se trabajara con SESAMI; entonces, decirle que están en los próximos días ya para estrenar pues el espacio, ahorita lo que estamos nosotros trabajando es en todo el inventario de los muebles que eran de la Secretaría de Economía, pues nomás transferirlos a SESAMI; pero decirle que yo creo que la próxima semana ya pudieran hacer el cambio, ya está pues cerrado bien delimitado y ya nada más estaremos trabajando en los activos para poderlos transferir; entonces, pues una petición que hicieron ustedes que nos instruyó el Gobernador, y que ya pues se consolidó ese proyecto; referente a la Diputada Susana, Diputada muchas gracias; también de hace muchos años, verdad... más o menos. Sí, Diputada muchas gracias por sus preguntas; bueno, referente a los aviadores, a los comisionados; bueno, decirle que esta fue una auditoría de la ASE, que se le practicó a la Secretaría de Administración y que salió mucho en medios, en la cual pues nos decían que había 400 trabajadores aviadores dentro del gobierno; decirle de estos 400, 198; perdón, 190 pertenecían a la Secretaría de Administración, esta fue una auditoría del 2017; decirle que al día de hoy no tenemos ningún aviador, se estuvo todo este año que pasó platicando con algunas personas que tenían todavía, no necesariamente aviador sino los horarios a veces no sé, o tenían horarios empatados; por ejemplo, teníamos varios maestros; por ejemplo, de la Universidad, pero decirle que la gran mayoría estaban en la

Universidad Autónoma de Zacatecas, no eran trabajadores de gobierno, unos de ellos pues estaban en salud, otros en educación y otros en la propia secretaría; ahorita nada más hay un acuerdo con el sindicato, que hay comisionados aproximadamente 23 comisionados trabajadores, pero con un acuerdo autorizado tanto, validado tanto por el Ejecutivo como también por la Auditoría Superior del Estado; pero de ahí en fuera, ya no se tiene ningún comisionado; referente al Programa de Retiro Voluntario, pues decirle el Programa de Retiro Voluntario inicia en el 2017 en el cual; bueno, ahorita le damos la cifra exacta, el Retiro Voluntario inicia con el acuerdo gubernativo que el Gobernador inmediatamente al mes de iniciar; entonces, al mes de iniciar pues hace este acuerdo de racionalización del gasto; no sé si recuerden que inmediatamente todavía no cumplía ni un mes, en el cual pues nos instruía a varios desde viáticos, desde gasolina, desde pago de celulares, desde se bajó la nómina a los altos funcionarios de niveles superiores en un 20%; y de ahí fue cuando nace la idea del Retiro Voluntario, que como no había recurso en el 2016 se empieza a implementar en el 2017; decirle que en el 2017 se adhirieron a este programa 331 compañeros trabajadores con una inversión de 85 millones de pesos; en el 2018, 233 y en el 2019 hacia el 30 de junio ya se habían adherido 132 personas en este programa de retiro; en este Programa de Retiro Voluntario; bueno, muchos trabajadores se lo habían solicitado también al Gobernador o de manera personal a sus titulares de las dependencias, muchos de ellos pues ya tenían 30 o 35 años en servicio y pues querían retirarse pues con una cantidad también generosa para todos ellos; pero decirle que hemos tenido trabajadores también de pocos años de servicio que han pues por cambio de residencia, o por cambio de algún trabajo también han decidido tomarlo; al día de hoy la cifras de 132 al 30 de junio; al día de hoy van 220 trabajadores aproximadamente; tenemos de recurso hasta 50 millones de pesos, ya nos queda poco monto y hasta donde se alcance en este mismo año pues seguiremos con este Programa de Retiro Voluntario; referente a su pregunta de la Ley de Adquisiciones, sí efectivamente como lo mencioné aquí en el discurso; bueno, se agradece a todos ustedes que hayan tomado el tiempo en esta ley que ustedes saben tenía más de 30 años, y en la cual no se le había cambiado ni una sola coma ni absolutamente nada; y una de las cuestiones importantes que ustedes incluyeron; bueno, pues fue el Sistema de Puntos y Porcentajes, anteriormente con la ley antigua pues únicamente se tenía el sistema binario; el sistema binario pues ganaba la empresa que tuviera el costo más bajo, no necesariamente la de mejor calidad, no necesariamente la que entregara en mejor tiempo, no necesariamente que fuera zacatecana; con este nuevo Sistema de Puntos y Porcentajes pues se valoran muchas variables que pueden ser incluidas y dependiendo el producto o el servicio que se vaya a contratado, contratar; perdón, se pudieran pues incluir; y sí efectivamente, lo que nos toca y decirle ya casi; bueno, queremos terminarlo ahora sí que a principios del mes de diciembre el Reglamento; hemos estado trabajando dos o tres días por la tarde en este Reglamento, en el cual pues queremos incluir ahora sí que las más especificaciones, porque pues tenemos ahora sí que dependencias muy, muy diversas y con diferentes necesidades; y hemos estado trabajando la Secretaría de la Función Pública con la Secretaría de Finanzas, la COEPLA y la Secretaría de Administración, vamos muy avanzados y esperamos que a principios del mes de diciembre ya haya hemos tenido el Reglamento; otro de los pendientes pues era la realización del Comité de Adquisiciones; decirle también que inmediatamente de la publicación de la ley, antes de los 8 días ya teníamos el comité de adquisiciones, ya estamos trabajando de hecho con él, es con lo que hemos estado trabajando en estos 3 meses, dependiendo a los requerimientos que se tengan de las dependencias, pues nos reunimos una o dos veces por semana de todo lo que nos

vaya llegando; otro tema también que tenemos dentro de esta Ley de Adquisiciones, pues es son las, todo lo referente al sistema electrónico que tenemos nosotros que realizar; decirle que tenemos un sistema que le llamamos ADQUISINET para los Capítulos 2000 y 3000; está trabajando nuestro personal que por cierto son muy buenos en la programación de estos sistemas; estamos viendo si en el Programa de ADQUISINET, lo podemos ampliar para que nos sirva también como un sistema electrónico; pero decirle que ya el mes pasado a mediados, a principios del mes pasado ya fue nuestro personal tanto de la Secretaría de la Administración, como de la Función Pública a una reunión que se tuvo con la Secretaría de Hacienda, los que manejan el sistema de COMPRANET; nosotros les hicimos por escrito la petición que si pudiéramos nosotros utilizar su sistema electrónico, en lo que nosotros terminamos pues de adecuar el nuestro, nos dieron luz verde, se portaron pues muy abiertos y muy amables con nosotros, y si para cuando terminemos el Reglamento no tenemos todavía el sistema de ADQUISINET, ya pues ahora sí que remasterizado pudiéramos utilizar este de la Secretaría de Hacienda, que es un sistema COMPRANET que muchos de ustedes conocen que es el que se utiliza actualmente, no. Me parece que son todas las preguntas, verdad, sí.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Para hacer uso de su derecho de réplica sí así lo desea, tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos la ciudadana Diputada Alma Gloria Dávila.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, gracias, Diputado Presidente; pues muchas gracias Secretario Víctor Rentería, por atender cada una de las solicitudes que pues su servidora le ha venido haciendo en el trayecto de las funciones que usted ha venido desempeñando en el gobierno; reconocer esa voluntad que tiene para resolver los asuntos de los ciudadanos; y bueno, para mí no es caso menor hacer este trabajo de intervención; o bien, el trabajo que hace pues esta orquesta de cámara y pues todos los miembros becarios, porque para mí es fundamental el trabajo del arte, la cultura; sobre todo, en la prevención social del delito y la seguridad ciudadana en la que pues ellos han hecho un trabajo muy valioso, en la formación cultural de nuevo público, en la formación cultural de este nuevo público, en el que empezaron haciendo los conciertos con solo los familiares, o algunos familiares de los miembros de la propia orquesta, y ahora vemos el teatro Calderón hasta en el segundo piso con una participación muy nutrida, y eso es el trabajo pues que tiene esta orquesta; y bueno, yo le agradezco que quiera pues considerar mi punto de vista en el documento que han generado para esta administración que tienen sobre la banda de música y la orquesta y el coro, con mucho gusto lo recibo y le pasaré mis comentarios al respecto; y celebro que este proyecto artístico-cultural sea de los que usted está atendiendo, y que es parte fundamental para el Estado de Zacatecas apoyar este tipo de proyectos. Por mi parte, pues muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; para réplica se le concede el uso de la voz, al Diputado José Dolores hasta por tres minutos.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Gracias, Diputado Presidente; nada más para agradecerle la puntualidad de sus respuestas, y decirle que vamos a estar al margen, tenemos que estar viendo el tema preocupante de esa zona ya mencionada. Sería cuanto Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; a continuación, para los mismos efectos de réplica, le concedemos el uso de la voz, a la Diputada María Edelmira Hernández Perea, hasta por tres minutos.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito a la Diputada Alma que no se vaya, porque tenemos justo el Quórum; tampoco usted, Diputado Dolores. Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias por sus respuestas; queda pendiente nada más saber, cuáles serán los mecanismos para compensar los recortes presupuestales, con la finalidad que no se afecte a los trabajadores en el 2020; no sé preocupe, en su oportunidad le agradeceré me lo haga saber. Gracias, nuevamente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; a continuación para réplica hasta por tres minutos, se le concede el uso de la voz, al Diputado Felipe Delgado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Secretario, solo me resta decirle que me alegro que con esa prontitud después de estar insistiendo tanto tiempo, se haya solucionado estos últimos días; nuestra tarea en esta Legislatura ha sido, sentar las bases para que toda la comunidad migrante tenga los mismos derechos constitucionales en nuestro Estado y en el país; es por ello que ahora tendremos la oportunidad de que no haya excusa, de que por espacios que a veces por falta de personal, no se atiende oportunamente a nuestra comunidad migrante; le reitero este agradecimiento, hágaselo por su conducto darle las gracias al señor Gobernador, porque esta comunidad migrante pues realmente necesita una atención más allá que algunos unos programas como Corazón de Plata, etcétera; debemos de trascender y tener los espacios necesarios para que la comunidad migrante tenga oportunidad de inversión, tenga oportunidades más allá de solamente programas como estos que son muy emotivos, muy importantes, pero ir más allá; sentemos las bases para que esta comunidad sea parte del progreso de nuestro Estado y del país. Muchísimas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; a continuación para réplica se le otorgan tres minutos, a la Diputada Susana Rodríguez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente; pues agradecerle señor Secretario sus puntuales respuestas, y también decirle que esperemos que ese Reglamento de la Ley de Adquisiciones, que aquí en la Comisión de Presupuesto Cuenta Pública que dirige el compañero Diputado Chema; estuvimos trabajando sobre esa Sesión los foros suficientes, se hicieron todo lo necesario para que rinda frutos y no quede en el papel; ese Reglamento que ustedes están analizando en conjunto con las demás secretarías, tiene que salir ya en diciembre para que sea aplicable, sino le podemos ayudarles con mucho gusto; y reconocerle el trabajo al frente de la secretaría más difícil, yo creo además de las Finanzas; el manejar tanto el personal no es cosa fácil. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; les solicito a las y los Diputados que no abandonen este Recinto; vamos a ser, nos queda un bloque un poco más amplio para concluir esta comparecencia, así que les pido su solidaridad para no romper el Quórum. Muchas gracias; a continuación, tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, el ciudadano Diputado Armando Perales.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Buenas tardes; señor Secretario Víctor Rentería, bienvenido a este Poder; de igual manera, su equipo de trabajo; y hace unos meses usted substituyó al Licenciado Escobedo Armengol en este puesto; desde antes se venían comentando algunas cosas, en la cual yo quiero puntualizarle a usted; decirle con todo respeto que hacerle un cuestionamiento en este momento quizás su respuesta vaya a ser negativa, en forma inmediata; pero lo invito que lo piense un poquito y se sincere ante este Pleno, ante el Pleno de este Poder y responda con la veracidad con la cual usted protestó a su llegada a este encargo; y mi pregunta es muy concisa, y quisiera que en ese sentido me la contestara; se ha venido escuchando desde la administración del Licenciado Escobedo, de que existe una nómina secreta; por eso, es que le pido a usted que se sincere ante este Pleno y con toda la confianza del mundo, nos comente y nos diga, qué sabe de ello de lo de su antecesor y lo que usted tiene ahorita con este encargo? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; a continuación, para la elaboración de sus preguntas, se le concede el uso de la voz, al Diputado José María González Nava.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, señor Presidente; con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Señor Secretario Víctor Rentería, sea bienvenido nuevamente a este Recinto Legislativo, a la casa de los zacatecanos; si bien es cierto pues vaya en promedio usted tiene 4 meses, tres meses, ya le estoy dando uno; tres meses que llegó a esta Secretaría a asumir la responsabilidad de la Secretaría de Administración; pero yo quisiera preguntarle pues sin duda un tema que usted conoce, porque sí lo conoce y lo conoce muy bien; y yo quisiera preguntarle sobre el tema ISSSTEZAC, aquí hace unos meses también aprobamos la desincorporación de un terreno para que pudiera venderse, y darse a cuenta de lo que el COBAEZ adeuda al ISSSTEZAC, y digo que usted lo conoce perfectamente, porque usted estuvo al frente de esta institución también, nomás que ahora de bando totalmente distinto; y sabemos vaya que el ISSSTEZAC tiene sus problemas financieros principalmente; pero yo quisiera preguntarle: ¿si el Gobierno del Estado tiene adeudos con el ISSSTEZAC?, ¿si tiene adeudos con el Seguro Social?, ¿si el Gobierno del Estado tiene adeudos con el INFONAVIT?, en fin con los distintos organismos que tenemos obligación; obviamente, de estar pagando como parte de las propias prestaciones que tienen los trabajadores; y de ser así, si le debemos, o si se le debe al ISSSTEZAC, si se le debe al IMSS, inclusive no sé si también al ISSSTE, al propio

INFONAVIT. ¿Y de ser así, qué medidas se están tomando, o cómo realmente vamos a cubrir esos adeudos en caso de tenerlos?, porque realmente el ISSSTEZAC requiere que todos estemos a mano y al corriente; sería esa mi pregunta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; a continuación, hasta por cinco minutos, se le otorga el uso de la voz, al Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer para la elaboración de sus preguntas.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, con su permiso, Diputado Presidente; bienvenido, estimado Secretario; bienvenido su equipo de trabajo y bienvenido el público en general que nos acompaña hoy en esta Legislatura; pues pregunta y abonar, abonar a las facultades que usted tiene para que se implemente un programa; se lo plantee al Licenciado Escobedo Armengol en su momento; yo no sé si le dio atención o inició algo al respecto: ¿a qué me refiero?, vienen tiempos difíciles por los recortes presupuestales; vienen tiempos difíciles para sus proveedores de bienes y servicios para una empresa pequeña, mediana que le ofrezca servicios o que le ofrezca bienes, el dejarle de pagar 5 o 6 meses es mandar a la quiebra a esa empresa, y mandar a perder el capital que pudo haber invertido una familia; este análisis se lo comento y lo hago, porque en aquella ocasión le planteaba al Secretario Escobedo Armengol que implementara y diera seguimiento puntual a sus dictámenes de su disponibilidad presupuestal; es decir, cada vez que usted sale a licitar, o hace una compra directa, o de cualquier tipo de mecanismo mediante el cual usted adquiera un bien, o contrate un servicio deben de tener la garantía que se está cubriendo ese gasto mediante un dictamen de disponibilidad presupuestal; si es del Estado, que se lo otorgue Finanzas y comprometa ese recurso, si es federal que la instancia que lleva el control de dichos recursos federales los comprometa; o en su caso, si viene directo desde secretarías de Estado lo mismo; en la ciudad de México es muy común este tipo de dictámenes: ¿qué es lo que nos permite?, que cuando usted contrate y pague mensualmente un servicio tenga la liquidez para estarlo pagando y no causar daños a los ingresos y al flujo de efectivo de la gente que tiene sus pequeñas empresas, medianas o grandes y que le está dotando de bienes o dando algún servicio al Estado; es de vital importancia por lo que le comento, sabemos que vienen tiempos muy difíciles y donde más van a impactar es en el área que usted tiene a su cargo, porque es donde se compran todos los bienes y se contratan todos los servicios del Gobierno del Estado; por eso, es de vital de importancia llevar un control puntual de lo que vamos a gastar y respaldar esas compras, incluso en las ampliaciones mediante dictámenes, mediante dictámenes que comprometan a la Secretaría de Finanzas a no tomar esos recursos para que en el momento que usted los requiera estén disponibles; que no sea el pretexto el subejercicio que se hagan ajustes, si usted ya no va a ejercer un servicio pues haga el ajuste y ajusten en base a lo que se pretende ejercer a la mitad del año; es decir, si no utilizó en jardinería 200, 300 mil pesos por lluvias, por lo que usted quiera; bueno, pero el resto del año se va a ir ejerciendo; si es un subejercicio quitaba 300 pero no me quites 900; para que usted tenga siempre la liquidez y nos ayude a pagar puntualmente a las empresas zacatecanas que tan dañadas están en su economía. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; a continuación para los mismos efectos, se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos, al Edgar Viramontes.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Secretario, bienvenido a esta casa de los ciudadanos; tenía 2 preguntas, ya con mis compañeros se ha agotado una de ellas; de acuerdo a la información que usted nos proporciona en el documento del Tercer Informe de Gobierno, en el aparato gubernamental trabajan 9 mil 805 personas, si analizamos y reflexionamos un poco esta cifra, podría suponer que el Gobierno Estatal es mayor a la población que existe al menos en 23 municipios del Estado; y a qué voy con esta pregunta; o más bien, ¿qué vamos hacer o qué se está haciendo para profesionalizar a los servidores públicos?, sabiendo que en la medida en que estas más 9 mil personas obtienen una capacitación o una profesionalización, prestarán un mejor servicio a la población zacatecana. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; a continuación, hasta por cinco minutos se le concede el uso de la voz, a la Diputada Navidad Rayas para la elaboración de sus preguntas.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Con el gusto de saludarlo Secretario, igualmente a su equipo; este gobierno se ha caracterizado por tener un orden financiero, o por tratar de ahorrar, por tratar de cuidar y yo le preguntaría; y me gustaría que me responda, mi pregunta va encaminada Secretario, a que hay algunas dependencias que inclusive y le voy a decir concretamente la Secretaría de Educación, han sacado a varios de las oficinas o las subsecretarías que tenían al interior, y las sacaron a edificios fuera de la Secretaría, y mi pregunta va: ¿cuántos inmuebles se tienen arrendados y a cuánto asciende el monto?, esa sería una; la otra, que me hiciera usted favor de informar, ¿si los trabajadores de la Fiscalía pueden acogerse al Programa de Retiro de Voluntario?, me queda claro que es un opde, pero el origen de esos trabajadores viene desde que era Procuraduría y dependía del Gobierno del Estado; entonces, sí pensemos un poquito en lo que ayudaría que pudieran entrar a ese programa, y en que ellos pues no tienen la culpa de que luego ya se hizo Fiscalía y todo lo demás, y eso sería cuanto; y encargarle, espéreme y

encárguele en cada dependencia; yo porque usted es el encargado de cuidar la cara del gobierno; sobre todo, la cara después de que se termine este gobierno y hay unos espacios que dependen de las coordinaciones administrativas que manejan bastantito, y antes era mucho moche y demás, en lo que tiene que ver con eventos especiales; ¿quién los lleva, quién los regula, quién controla lo que en las dependencias se hace llamar como el departamento de eventos especiales? Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; a continuación, para elaborar sus preguntas se le concede el uso de la voz, hasta por cinco minutos al Diputado Luis Esparza.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Primeramente, muy buenas tardes Secretario, bienvenido a esta comparecencia que nos deja muchas aclaraciones en este mecanismo del Tercer Informe de Gobierno del señor Gobernador; yo quisiera que nos explicara un poco más el tema de las asignaciones directas; es un tema que yo creo que daría mucho, ya que el gobierno actualmente ha sacado el segundo lugar de transparencia y de rendición de cuentas; entonces, yo creo que este es un tema que sí me gustaría que lo explicáramos más el tema de las asignaciones directas; traía otra pregunta pero ya fue contestada y le agradezco su puntual respuesta. Muchísimas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; a continuación, para efectos de formular sus preguntas, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Roxana del Refugio Muñoz.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Buenas tardes, Secretario, sea bienvenido junto con su equipo de trabajo, bienvenidos sean todos; siendo usted Director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas; y ahora Secretario de Administración, cuenta con un lugar en la junta directiva del ISSSTEZAC; asimismo, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas establece que le corresponde el despacho de la resolución de conflictos administrativos y el cumplimiento de las disposiciones legales que rigen la relaciones laborales del Gobierno del Estado con sus trabajadores; por ello, hago estas preguntas: ¿cuál es el rol que la Secretaría de Administración ha llevado a cabo para la resolución del conflicto de ISSSTEZAC?, otra; ¿ya se cuenta con una estrategia para garantizar el pago de pensiones de todos los trabajadores de la Administración Pública Estatal?, ¿considera urgente una verdadera reforma al marco normativo que regula al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas para hacer frente a la crisis de este instituto?; como ya lo comentó mi compañera Alma, nada más preguntarle, si en el presupuesto 2020 tiene contemplada a la orquesta de cámara del Estado de Zacatecas; y

preguntarle sobre el tema de adquisiciones, Secretario,; sabemos de algunos vehículos, en específico de ciertas marcas que se están adquiriendo sin ninguna justificación, y esa la ley lo prohíbe; tenemos la documentación para que nos haga saber o dar su punto de vista; e igual como lo comenta mi compañero Eduardo Rodríguez, nada más saber si hay regularización para el pago de bienes y servicios de los proveedores zacatecanos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; a continuación, se le concede el uso de la voz, hasta por cinco minutos para elaborar sus preguntas, al Diputado Héctor Adrián Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente; bienvenido, Secretario Víctor Rentería; sea usted bienvenido a esta a la casa de todos; preguntarle: ¿si cree usted necesario modificar la normatividad del Estado en materia de austeridad del gasto público?, lo comento porque en estos tiempos de este cambio de gobierno debemos de entender que la austeridad, debemos entender a la austeridad como un principio conductor de la administración y eje del gasto público, ¿considera que este actual marco jurídico garantice la austeridad del gasto público?, si la respuesta es afirmativa podría explicarme cuáles son esos mecanismos que la ley contempla, ¿y si los considera suficientes o se necesita una reforma?, ¿qué mecanismos de coordinación lleva a cabo la Secretaría de Administración con los diferentes municipios que integran el Estado, para que el presupuesto otorgado se ejerza con austeridad y honradez?, ¿de estos mil 400 inmuebles, cuántos están sin ocupar, y si dentro de esta gran variedad numérica existe un inmueble en el que pudiéramos hacer un convenio con la Legislatura para poder mandar las oficinas de Estudios Legislativos y el Archivo General de la Legislatura?, ya que en actual donde se encuentra, cada vez que llueve se inunda el sótano; y por ende, afecta al Archivo General; y haciendo un comparativo del sexenio anterior con este quinquenio: ¿cuál era la planta de trabajadores de aquel entonces y cuántos se han contratado en el actual? Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para concluir la lista de oradores, se le concede el uso de la voz, a la Diputada María Isabel Trujillo hasta por cinco minutos.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Bienvenido, Licenciado Víctor Manuel Rentería, y bienvenido su equipo de trabajo; quiero felicitarlo por el trabajo que ha venido realizando en estos casi 3 meses de su llegada a esta Secretaría; mi pregunta es: ¿desde que recibió su nombramiento como tal que acciones ha realizado para erradicar la corrupción, los malos manejos en las licitaciones, adquisiciones y servicios que presta esta Secretaría de Administración? Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; para hacer uso; perdón, corresponde ahora dar respuesta al señor Secretario, a cada uno de los Diputados que formularon preguntas; tiene usted 15 minutos para hacer lo propio; muchas gracias por sus respuestas, señor Secretario.

EL CIUDADANO LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RENTERÍA LÓPEZ, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí, gracias; bueno, el Diputado Armando Perales referente a la pregunta que nos hacía, que con toda la honestidad el tema de la nómina secreta; bueno, decirle Diputado con toda certeza y con toda confianza, no existe como tal una nómina secreta; este tema salió en el 2017, en el cual no estaba registrada la totalidad de los ingresos de algunos trabajadores, y por el cual el Gobernador del Estado para poder transparentar este tema, pues lo que se hizo es que desde 2017 no existe alguna remuneración secreta; o por otro lado, si no todo aquel trabajador dentro del Gobierno del Estado recibe una cantidad de acuerdo a los tabuladores que están pues en las páginas de transparencia; o sea que, al día de hoy el trabajador de cualquier nivel, sea secretario, subsecretario, directores, jefes de departamento, lo que está recibiendo en su nómina pues está publicando en el portal de transparencia y en el portal de la Secretaría de Administración, ahí puede usted checar con certeza que no hay como tal ya la nómina secreta; el Diputado Chema González; Chema, referente al tema de ISSSTEZAC, que si hay algún adeudo con alguna; digo ya sea con ISSSTEZAC, con COBAEZ con el Gobierno del Estado; decirle Diputado, que no hay adeudos como tal; el tema del COBAEZ pues usted sabe que fue un tema de administraciones anteriores, que se debía una cantidad muy fuerte hacia al ISSSTEZAC; y por el cual el Gobernador pues con un acuerdo, uno de los bienes propiedad de Gobierno del Estado; pues se pasa a lo que es el ISSSTEZAC para poder ese adeudo, cubrirlo; estamos hablando de 500 millones de pesos aproximadamente; y referente con INFONAVIT, Hacienda, IMSS, ISSSTE, etcétera, no hay adeudos pendientes, Diputado, eso decirle con toda claridad; al Diputado Lalo Rodríguez Ferrer, sí, efectivamente algunas de las críticas que ha habido de las empresas ya sea zacatecanas o de fuera; bueno, pues que nos tardamos en pagar, nos tardamos un tiempo en el pago y sí dependiendo de la empresa, pues si es una pequeña o mediana de empresa con una cantidad de venta alta pues sí lo desestabiliza por completo; decirle Diputado, que estamos en las audiencias públicas saliendo a los diferentes municipios, además de poderles dar una capacitación, en cuanto a la nueva Ley de Adquisiciones y se puedan inscribir en el padrón de proveedores en la Secretaría de la Función Pública; decirle que ya llevamos varios municipios en los cuales pues los estamos llevando casi de la mano, cómo registrarse ante el padrón de proveedores,

que puedan iniciar a cotizar con nosotros; y decirle que parte de lo que hemos estado también en la capacitación, es comentando de las cadenas productivas, en estas cadenas productivas que existen puede tener pues la posibilidad de la empresa o el empresario, de cobrar como máximo en 15 días en su, pues la factura que haya dejado se cobra pues un porcentaje que ellos lo tendrán que poner ahí, en lo que es la cotización y con estas cadenas; bueno, pues ya se pudiera reducir bastante el tiempo de pago hacia lo que nos haya vendido, y como usted dice en las diferentes modalidades; decirle que en este dictamen que usted comenta pudiera ser similar a lo que la Secretaría de Finanzas y la COEPLA antes de hacer una compra, pues se les da ahora sí que una disponibilidad presupuestal no como es dictamen como tal, pero sí lo que pudiéramos hacer es que con este, que se convirtiera pues en un dictamen y que pudiéramos ya nosotros recibirlo; y que ya pudieran tener pues un pago mucho más pronto y puntual, sí; gracias por su pregunta y comentarios; el Diputado Edgar Viramontes, arriba 9 mil 800 trabajadores dentro del Gobierno del Estado, estando fuera pues ya Salud, estando fuera la Fiscalía y lo que es Educación, sí; decirle que sí contamos con diferentes capacitaciones por medio INSELCAP en el cual nos apoyan y nos ayudan a diferentes; ahora sí, que desde cómo manejar algunos sistemas de cómputo, y hemos estado incluyendo también algunos profesionalización de oficios; por ejemplo, en obras públicas; por ejemplo, en lo que era la Junta de Caminos que es la subsecretaría el día de hoy; entonces, decirle que sí hay convenio con el INSELCAP y en el cual pues nos está ayudando a la capacitación de todos los trabajadores de las diferentes dependencias de Gobierno del Estado, y todo aquel trabajador que quiera especializarse más o recibir alguna capacitación, se puede inscribir ahí con nosotros para poder comentarle la agenda que tenemos dentro del Instituto de capacitación y que lo pueda aprovechar, Diputado; la Diputada Navidad, gracias también por sus preguntas; bueno, lo referente ¿a cuántos inmuebles tenemos arrendados?, de inmuebles arrendados tenemos al día de hoy 122 inmuebles; aquí incluye como usted lo sabe pues bueno muchas recaudaciones, muchas nuevas oficinas como las comisiones que se han instaurado, como la Comisión Estatal también Anticorrupción y de los cuales; bueno, pues del informe, del Segundo Informe al Tercero pues bajamos aproximadamente un 18%; o sea, 23 inmuebles menos ya se están rentando para este ejercicio; referente, el monto son 22 millones de pesos anuales.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias.

EL CIUDADANO LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RENTERÍA LÓPEZ, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.-...referente al tema de la Fiscalía, sí, como usted sabe; bueno, la Fiscalía ya es un órgano autónomo, un órgano autónomo que también nosotros hemos recibido como usted lo dice, de parte del personal pues que se quiere adherir a este Programa de Retiro Voluntario que también tienen, pues compañeros muchos años y que ya quieren tomar esta decisión; pero decirle, como es un órgano autónomo con presupuesto propio, pues nosotros no tenemos ya actualmente injerencia, así es, sí; referente a los eventos especiales, no sé si se refiera a que lo mejor algunos tienen las posadas, reuniones, ¿no sé se refiera a eso?...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Sí; no, no, no; lo que se mueve para eventos especiales, pero no es tanto, si no cómo hacen las contrataciones; yo era nada más una sugerencia para que usted estuviera al pendiente; porque a lo mejor usted está cuidando en todos lados que no haya corrupción, y a lo mejor por ahí está escapando alguna cosa; nada más en lo referente a eso; usted tuviera observado ese tipo de departamentos.

EL CIUDADANO LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RENTERÍA LÓPEZ, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muy bien.

LA DIP. RAYAS OCHOA.-...si usted tuviera observado ese tipo de departamentos, sí; gracias.

EL CIUDADANO LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RENTERÍA LÓPEZ, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchas gracias, Diputada; bueno, referente a la pregunta del Diputado Luis Esparza; bueno, efectivamente dentro de las compras ahí en la Subsecretaría de Recursos Materiales, pues tenemos asignaciones directas; decirle que tenemos dos modalidades de asignaciones directas, una de ellas es para los Capítulos 2000 y 3000 en el sistema ADQUISINET; el sistema de ADQUISINET decirle que es un sistema que tiene aproximadamente 10 años, le hemos estado haciendo algunas reformas para poder trabajarlo un poco mejor, y decirle en este sistema que es muy transparente, todos aquellos proveedores, todas aquellas empresas, personas físicas que están registradas en el padrón de proveedores pueden, es un sistema en el cual; un ejemplo, vamos a comprar papel, vamos a comprar lápices, plumas y todo lo vamos concentrando en los 15 primeros días de todas las dependencias para poder tener pues, una economía ahora sí que de escala y poder obtener mejores precios, no; decirle que en sistema de ADQUISINET no hay decisión de la mano del hombre se pudiera decir, porque es un sistema que manda en automático un correo electrónico a todas las empresas que están registradas, y que dependiendo del giro con la cual estén registradas, pues pueden estar ahí y pueden cotizar, no; decirle que es un sistema que es automático y en el cual si están cotizando 10 empresas, pues lo que se está haciendo es asignarle a la que es más económica, o más barata; y ya con algunas otras variables si también ha entregado en tiempo, ya se pueden pues evaluar, si han entregado en tiempo, si han entregado con la misma calidad; si acaso no sucede esto; bueno, pues ya pueden tener algunas tachitas y el mismo sistema vuelve a reacomodar todas estas asignaciones; decirle como lo comenté en el discurso, no tenemos compromiso con nadie, todos aquellos proveedores o personas físicas, o empresas son bienvenidos; nosotros hemos recibido a todos; todos aquellos decirle, hemos estado en diferentes municipios, ya estuvimos en Río Grande, ya estuvimos en toda la región de Río Grande, en toda la región acá de Jerez, en los Cañones hemos estado y nos hemos acercado con empresas, y decirle que una empresa no muy grande, pequeña de materiales para construcción de ahí de Juchipila, pues gana una

licitación a algunas empresas muy grandes de aquí mismo de Zacatecas, o incluso a empresas foráneas, no; entonces, pues los invitamos a todos aquellos que se quieran adherir o que puedan ofrecer algún producto o un servicio hacia gobierno; bueno, pues que serán bienvenidos, y ahí los estaremos recibiendo y diciéndoles cómo pueden entrar tanto al padrón de proveedores, o también a cotizar aquí a gobierno con nosotros; la Diputada Roxana, Roxana, gracias también por sus preguntas; bueno, referente sí nos tocó pues estar allá en el ISSSTEZAC durante 3 años, aquí su pregunta, cuál es el rol, o cuál es la estrategia para el pago de las pensiones; bueno, decirle que como usted sabe, en cuanto al digo es un tema complejo y muy grande que en cualquier momento pudiéramos, si nos invita también regresar a explicarlo un poco más; pero en cuanto al tema del pago de pensiones: ¿si se requiere o no una reforma?, pues decirle que ahora sí que por ley en la anterior reforma que se tuvo en el 2015; bueno, por ley cada 4 años se tenía que estar revisando; perdón, revisando esta normatividad; no necesariamente para un incremento de cuotas, no necesariamente para al se pueden hacer pues muchísimos cambios, usted sabe que quedaron pendientes y que gracias también a una Legislatura anterior, se pudo sacar esta misma reforma; sí se tienen digo contemplados en el pago de las pensiones, nosotros estamos si como usted lo menciona, dentro de la junta directiva está también la Secretaría de Economía, la Secretaría de Finanzas y lo que es COAPLA, que es ahorita el presidente de la junta directiva; una de las reformas que se hizo; bueno, pues fue que incluir muchísimos candados para que no se fuera, no siguieran pues gastándose el dinero en cosas que no tienen nada que ver con el pago de lo que son las pensiones, y sí estaremos muy al pendiente y si nos lo permiten también invitarlos a todos ustedes, pues para poder trabajar en esta posible también reforma que se debe de cumplir en estos 4 años siguientes, no; creo que era otra pregunta, ah, el Presupuesto, sí el presupuesto el 2020 para la orquesta; bueno, como lo comenté aquí a la Diputada Alma, se tienen 6 millones 300 mil pesos y como su nombre lo dice, pues es una beca, no; es una beca tanto para la orquesta como para el coro, porque son como ustedes saben; bueno, dar un concierto por cierto muy padre aquí en el teatro Calderón una vez al mes, y ensayan una vez cada 15 días; entonces, por lo cual se les está dando un beca; en el presupuesto 2020 pues sí debería estar contemplado estas becas que pues yo creo ustedes son los que van a autorizar, si ustedes nos darán mayor presupuesto; bueno, se puede dar un poco más de beca a lo mejor a todos ellos, no; también nos pregunta de los vehículos; bueno, decirle que sí se han comprado vehículos utilitarios, no, no se han comprado vehículos pues de lujo, en cuanto a la Secretaría de Administración si era también su pregunta por ahí, nada más hemos comprado un vehículo que es el que rifó el Gobernador para el evento del aniversario del SUTSEMOP, y únicamente se ha comprado un vehículo en todo este año que se ha visto, no; el Diputado Menchaca, Diputado referente a la austeridad, que si hay que cambiar algo del marco jurídico en el gasto público; bueno, como lo comentamos también en una pregunta anterior, pues el Gobernador fue el primer interesado inmediatamente que entró en hacer este acuerdo de racionalidad del gasto, en aquel entonces pues nos quitaron los celulares, o nos dejaron de pagar los celulares a todos los funcionarios de primer nivel, únicamente ahorita están autorizados; y qué nos dice el manual de normas y políticas del gasto, que únicamente a los de seguridad se les está pagando este servicio de celular; desde aquel entonces se bajaron los sueldos los altos funcionarios, tienen que pasar por una autorización todos los inmuebles que se puedan arrendar y hay diferentes acciones que incluyó aquí el Gobernador; pero en cuanto a los temas de austeridad; bueno, pues si ahora teniendo ya el presupuesto autorizado por ustedes en el manual de normas y políticas del gasto, en el cual

estamos trabajando también poderlo enviar en diciembre, ahí se pudiera incluir pues algunos otros temas en cuanto a poder racionalizar más el gasto; en poder pues tener algunas estrategias para contención del mismo gasto para lo que es el año que entra, no; otra de las preguntas, si efectivamente tenemos inmuebles de Gobierno del Estado; bueno, nosotros tenemos me parece que la cifra estaba a lo mejor cifra que tienen ustedes de todos los bienes muebles, no inmuebles tenemos cercano a los 900 mil ahora sí que activos muebles, pero inmuebles de Gobierno del Estado nada más son 96 inmuebles y con todo gusto le buscamos algún espacio, nos ponemos en contacto con usted a ver si pudiéramos tener algún lugar donde pudiera caber los Estudios Legislativos; la Diputada María Isabel Trujillo, ¿desde nuestro nombramiento, qué acciones para poder erradicar la corrupción?, era referente su pregunta; bueno, decirle que ya hemos tenido 3 reuniones con la Comisión Estatal Anticorrupción; en esta Comisión Estatal de Anticorrupción nos han estado capacitando, primeramente fue una reunión con los altos; bueno, directivos ahí de la Secretaría y ya bajó a una capacitación ahora sí con jefes de departamento y auxiliares de la misma área de ahí compras; decirle que tenemos también una comisión, un Comité; perdón, de Ética; en este Comité de Ética que se le presentó también a esta Comisión Estatal Anticorrupción, pues hemos estado trabajando con diferentes acciones, además de las pláticas pues hemos repartido también folletos flayers; para que lo tenga cada uno de los trabajadores en su escritorio; en el tema también de corrupción; bueno, pues en qué hemos avanzado; bueno, que todas las licitaciones públicas, o invitaciones restringidas a por lo menos 3, pues todas están siendo grabadas, todas están siendo pasadas en Facebook en tiempo real; entonces, usted puede verlas en el momento que se está teniendo la licitación exactamente; me parece, es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Continuando con el Orden del Día, para hacer uso de su derecho a réplica, si así lo desea el Diputado Armando Perales.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias, Diputado Presidente; señor Secretario, solamente agradecerle sus respuestas a mi cuestionamiento, y exhortarle para que fortalezca su trabajo en este nuevo encargo. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; para los mismos efectos, se le concede el uso de la voz, al Diputado José María González Nava.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, señor Presidente; no, simplemente agradecer las respuestas; y obviamente, satisfecho de que no tenemos adeudos principalmente con el ISSSTEZAC. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; en el mismo sentido, se le concede el uso de la voz por tres minutos, al Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, Diputado; el dictamen que refiero va vinculado al contrato, desde luego si está sistematizado; es amplio, es muy bueno para cuestión de controles, tanto del ejercicio de los contratos y otra serie de módulos que se pudieran agregar; pero es un tema amplio, si está de acuerdo Secretario y lo crea conveniente; estoy a la orden para platicarlo más ampliamente; felicitarlo por estar aquí hoy. Sería cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; igual para réplica, se le conceden hasta tres minutos al Diputado Edgar Viramontes. A capela.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Pues solamente agradecerle Secretario, la respuesta; y sí sin duda, la gran cantidad de trabajadores que hay y su profesionalización y capacitación que es muy importante para la prestación del servicio a los zacatecanos, ahí reconocerle el trabajo e invitarlos a todos a seguir prestando buenos servicios a la ciudadanía. Muchísimas gracias, y que pasen buena tarde.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; para su derecho a réplica si así lo desea, tiene el uso de la voz hasta por tres minutos, la Diputada Navidad Rayas.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Diputado Presidente. Secretario, nada más para saber si los dueños de los inmuebles tienen conflicto de interés por ser funcionarios o familiares de funcionarios y encargarle la lista; si quiere luego me la da, de los que están rentando, sí; y agradecerle mucho sus respuestas y felicitarlo por su equipo y su trabajo. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; para en el mismo sentido, se le concede el uso de la voz, al Diputado Luis Esparza Olivares hasta por tres minutos.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Muchas gracias, señor Secretario por su respuesta; nos queda muy claro por qué el Gobierno del Estado sigue ganando esos primeros lugares en transparencia y rendición; yo creo que si seguimos con esta disciplina, seguramente vamos a estar como siempre en esos primeros lugares. Muchísimas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para su derecho de réplica hasta por tres minutos, le cedemos el uso del micrófono a la Diputada Roxana del Refugio Muñoz.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- De igual forma, Secretario agradecerle que nos haya venido a comparecer esta tarde, y pues estamos a la orden; encárguele ahí a los trabajadores, a los que tienen más años igual la re-categorización que estén al pendiente; en el mismo tenor lo de la orquesta de cámara, esos detallitos y pues de nueva cuenta felicitarlo y estamos a lo que se ofrezca, Secretario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; se le concede el uso de la voz, para su réplica al Diputado Héctor Adrián Menchaca hasta por tres minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Secretario, pues agradecerle que nos acompañe el día de hoy; sí, no me quedó claro si era un sí o no el modificar la normatividad del Estado; y nada más le falta una pregunta que me respondiera, se le encargo por escrito; ¿el comparativo del sexenio anterior con este, en cuanto a la nómina y cuántos se han despedido en este quinquenio? Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; y se le concede el uso de la voz, para réplica a la Diputada María Isabel Trujillo Meza.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Solamente agradecer Secretario su respuesta, e invitarlo a seguir trabajando como lo ha venido haciendo. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con lo anterior, damos por concluida las intervenciones; ciudadano Licenciado Víctor Manuel Rentería López,

Secretario de Administración, la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas ha registrado su comparecencia con motivo de la Glosa del Tercer Informe del Gobierno del ciudadano Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado; con lo anterior, se da cumplimiento a la obligación establecida por el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Muchas gracias por su presencia y a la de sus colaboradores. Muchas gracias. No habiendo más asuntos que tratar y concluido el Orden del Día, se Clausura la Sesión y se cita a las y los ciudadanos para el día de mañana jueves 10 de los actuales mes y año, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

PEDRO MARTÍNEZ FLORES.

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.

DIPUTADA SECRETARIA

**ROXANA DEL REFUGIO
MUÑOZ GONZÁLEZ.**